

### Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península; trimestre 4 pts.  
América; semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia; trimestre 5 francos.  
Número sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.

### REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

### Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los s-  
ábados y festivos.

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 890

Gerona 22 Diciembre de 1889.

## LA HISTORIA DEL SUBMARINO

Después de conocidos por nuestros lectores los satisfactorios resultados de las últimas pruebas verificadas por el submarino, pruebas suficientes para considerar gloriosamente conseguida la demostración de que el invento de Isaac Peral es un hecho, creemos oportuno hacer un breve relato de las peripecias que ha sufrido nuestro insigne compatriota hasta llegar al momento de ver su genio aclamado ante su obra en la bahía de Cádiz.

Desde el año 1882 ú 83 se dedicaba Peral á los estudios de la navegación submarina.

Cuando en 1885 creyó que sus trabajos podían ser base de alguna confianza, los expuso á varios hombres de inteligencia, tales como el director del Observatorio astronómico de Marina, señor Pulido; el señor Viniegra, jefe de la Academia de ampliación, y algunos oficiales de la Armada.

Estimulado por la aprobación de todos ellos, Peral se dirigió al Gobierno para que le facilitase medios de hacer los estudios que le faltaran y practicar los ensayos.

El ministro de Marina nombró una Junta para que juzgara sobre las condiciones del invento, y cumpliendo lo que en el dictámen de esta Junta se fijaba, el ilustre inventor presentó en el ministerio de Marina un modelo del aparato de profundidades que debía aplicar á su buque. La Junta de gobierno de la Marina, en unión con el ministro del ramo, señor Rodríguez Arias, examinó el aparato, y á pesar del voto en contra que presentó el general de ingenieros señor Navas, aquél fué reconocido digno de estudio y Peral quedó autorizado para invertir un crédito que se le concedió con destino á la construcción de un submarino al solo fin de ensayar con él el invento.

Peral ha extendido los términos de la concesión, proponiéndose que los ensayos hacederos diesen mas lata idea de la utilidad de su invento, y en lugar de construir un simple aparato de prueba ha presentado un torpedero que desde luego podría prestar servicios de guerra.

Por real decreto de 20 de Abril de 1887 se ordenó que comenzara la construcción del submarino, habilitándose para ello el arsenal de la Carraca; y en 1.º de Enero del 88 se inauguraron los trabajos, ya reunidos los elementos materiales que eran menester, en un viaje que hizo Peral á Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia.

El 8 de Septiembre fué el submarino lanzado al agua. Ocho meses habia durado su construcción.

El día 9 entró el barco en el dique para las obras de instalación, repartimiento, etc. Una falta de construcción en los compartimientos de estanco, donde habia de recogerse el agua,

cuya versión ó absorción, por medio de bombas, habia de determinar la subida ó bajada del buque, obligó á demorar la primera prueba y á emprender obras minuciosas para reformar la construcción primitiva.

Pero no se halló manera de que los depósitos estancaran perfectamente el agua. El único medio era destruir el casco en una gran parte, y darle una nueva repartición. Mas Peral, ya impaciente, no se redujo á esta nueva demora, y se lanzó á las pruebas primeras de inmersión, sin llevar mas que una bomba de mano para suplir las deficiencias de los compartimientos de estanco.

El 6 de Marzo de 1889 salió el *Peral* de la Carraca con dirección á Cádiz.

En la bahía gaditana esperaba una multitud ansiosa, palpitante.

La prueba, sin embargo, comenzó con una mala ventura; el submarino varó en la Punta del Roedero, y habiendo con esto sufrido deterioro uno de sus motores, tuvo que volver al punto de partida, dejando burlado el interés con que el ensayo habia sido esperado.

El teniente de navío, señor García Gutierrez, fué comisionado para ir á Londres, donde una casa constructora recompuso la bobina que se habia inutilizado, y en 18 de Julio de este año, ya de regreso dicho oficial y colocada la bobina, el submarino hizo su primera excursión, partiendo del arsenal, recorriendo el Rio, entrando en Puntales, llegando á la Punta de San Felipe y volviendo al arsenal con las máquinas siempre en movimiento y habiendo alcanzado una velocidad de siete millas.

A esta prueba asistió el señor Casado del Alisal, quien, competentemente autorizado, navegó en el submarino.

El 26 del propio Julio Peral, hizo las pruebas de respiración en su buque.

Doce personas se mantuvieron en el interior de este, herméticamente cerrada la escotilla, por espacio de tres horas. El aire no se renovó, ni se purificó por medio de operación ninguna. Los experimentadores no observaron la menor dificultad para respirar.

Llegaban ya las pruebas de inmersión.

Desde el 31 de Julio, hasta el 8 de Agosto se repitieron estas pruebas, llegando ya las de los últimos días á ofrecer resultados completos y brillantes.

Dispúsose ya Peral á salir otra vez al mar libre, y dedicó los días desde el 8 al 25 de Agosto á cargar los acumuladores eléctricos y á disponer las galerías de aire para el lanzamiento de torpedos.

El 26 se lanzó la excursión, que fué brillante y victoriosa, repitiéndola el día 3 de Septiembre, pero con la contrariedad de ir á varar en la Punta Chica.

Al día siguiente, puesto ya á flote,

el submarino evolucionó en las bahías, disparando tres torpedos que alcanzaron una distancia de 300 y 500 metros.

Por fin, en los días 20, 21 y 22 de Noviembre último, el *Peral* verificó pruebas distintas de inmersión, de las que dimos cuenta á nuestros suscritores.

Las pruebas de los últimos días han sido totales, y ya no queda duda de que España deba enorgullecerse ante las naciones del mundo, por la empresa de uno de sus hijos, cuyo prodigioso invento tal vez corone la historia de grandezas del siglo que va á concluir. (De *El Liberal*.)

## EL DENGUE

*Observaciones de un médico durante la epidemia de Smyrna, en el verano de 1889.*

*Le Gaulois*, de Paris, publica un resumen de la descripción que de la fiebre «dengue» ha hecho el doctor Christoyanakis, médico de la Beneficencia municipal de Smyrna.

Todos estos informes han sido comunicados por un pariente suyo, alumno interno de los hospitales de Paris y confirmados por el «Boletín médico»:

«La fiebre «dengue» que reina en el estado endémico en la India, América, Persia y Egipto ha debido ser importada en Smyrna por primera vez este verano por una familia israelita, procedente de Beyruth, hipótesis tanto más verosímil cuanto la epidemia apareció en el barrio de los judíos.

En el «dengue» hay que observar ante todo su marcada propiedad contagiosa, y luego la variedad de las formas que ha ofrecido su marcha.

Puede definirse el «dengue» como una enfermedad caracterizada por un estado febril muy sensible, seguido á los pocos días de una erupción y acompañado de dolores agudos en todas las articulaciones y en la región lumbar.

La enfermedad se ceba en todas las edades; sin embargo, no ataca generalmente á los niños menores de tres años.

El «dengue» empieza casi siempre bruscamente.

No obstante, algunas veces vá precedido de un período de malestar general, de abatimiento, etc., período que no es de larga duración.

El primer fenómeno es la fiebre; la ascension técnica es muy rápida: en pocas horas sube la temperatura á 39 y hasta 41 grados. Los enfermos experimentan, ya un escalofrío solo, ya varios repetidos, que mas bien parecen horripilaciones. Se quejan de dolores lumbares muy intensos, de dolores internos, tambien muy vivos, en todas las articulaciones, y especialmente en las rodillas, pero sin tumefacción, ni color rojo, ni calor.

Los movimientos no aumentan los dolores; pero á veces son estos tan agudos, que el enfermo da gritos y le hacen prorrumpir en gemidos.

Además, dolores musculares gene-

ralizados, cara congestionada, pómulo rojos, conjuntivas inyectadas, dolores en el globo del ojo y dificultad para levantar los párpados. La piel se pone ligeramente seca.

Pulso y respiración frecuentes (de 100 á 120 pulsaciones) y 25 ó 30 respiraciones por minuto en las personas adultas. Lengua seca y cubierta de una saburra blanquecina ó amarillenta, y á veces parda; la punta y los bordes rojos.

El aliento tiene un olor sumamente desagradable, completamente *sui generis*, y muy acentuado. Este fenómeno es constante. Lo mismo sucede con las turbaciones digestivas.

Los enfermos sienten repugnancia hácia toda clase de alimentos sólidos ó líquidos, y todo les parece amargo. Sed ardiente, vómitos repetidos, constipación inevitable y algunas veces diarrea. El insomnio es un síntoma constante y vá acompañado de agitación, pero nunca de verdadero delirio. Se observa tambien un estado permanente de ansiedad, de cansancio, etcétera.

Por último, á los pocos días se vé aparecer una erupción. Esta erupción se parece mucho á la escarlatina unas veces y al sarampión otras. Se manifiesta ordinariamente al tercer día, y tambien el segundo y aun el primero. En casos raros no aparece hasta el quinto ó el sexto día, cuando el enfermo entra en convalecencia. Algunas veces no se presenta la erupción.

Las recidivas no son raras en el «dengue.»

El doctor Cristoyanakis ha observado enfermos que han tenido dos ó tres fiebres distintas, caracterizadas por la reaparición de todos los síntomas. Se trataba de recidivas y no de recaídas.

La duración de la fiebre «dengue,» en los casos leves es de tres á cinco días, y la fiebre permanece siempre muy elevada. En los casos más serios la duración es de diez á quince días.

La convalecencia es larga y penosa, y los enfermos se quedan anémicos, abatidos y dispépsicos.

El amargor de la boca persiste durante algun tiempo en los casos serios.

Desde el punto de vista del diagnóstico, la fiebre dengue puede confundirse al principio con la viruela, con la escalatina ó con la fiebre miliar.

El pronóstico es benigno. La epidemia de Smyrna, que atacó más de cien mil personas, no produjo más que dos fallecimientos.

El tratamiento fué siempre sintomático, y dirigido en los casos intensos á combatir los accidentes más marcados: el estado digestivo con purgantes ligeros, alimentación líquida, caldos, leche; la elevación técnica con el sulfato de quina, y los dolores con la antipyrina. Excepto la antipyrina, las demás medicaciones no producen efecto.

## SESIONES DE CORTES

En el Congreso, el jueves último, el señor Espinosa recordó su anunciada interpelación sobre la administración pública. Pidió el señor ministro de la Gobernación el aplazamiento para no interrumpir la ley del sufragio. El señor Espinosa contestó que la ley del sufragio es perturbadora y no interesa ni al país ni á nadie, habiendo venido únicamente á perturbar las relaciones del partido, y que importa más poner de manifiesto el actual estado de la administración.

El señor Capdepón protestó de las palabras del señor Espinosa y admitió en el acto la interpelación.

La apoyó su autor ocupándose de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, repitiendo los argumentos del señor Azcárate aducidos en la interpelación anterior y examinó y censuró la gestión ultramarina. Contestóle el señor Capdepón que calificó de apasionado el discurso del señor Espinosa y dijo que el dictamen del Consejo de Estado afirmaba que existían vicios en la administración municipal y que ellos eran imputables á todos los partidos. Esto lo afirmaron los consejeros conservadores. El señor Conde de Toreno protestó incomodado.

El señor Becerra defendió las reformas de Filipinas inspiradas en un amplio espíritu liberal y afirmó que la recaudación en Cuba ha aumentado en dos millones.

En el Senado los señores Torres, Villanueva, Escudero y Cuesta y Santiago pidieron la represión del contrabando de trigo que se efectúa en Gibraltar. Contestó el señor Canalejas que el Gobierno atenderá sus indicaciones y prosiguió el discurso del día anterior, afirmando que no ha influido en la magistratura para que tallara ninguna causa en determinado sentido, añadiendo que el Jurado conduce á menos impunidades que los tribunales del sistema antiguo y explicando la marcha, desarrollo y beneficios del sistema confesó que resultaba caro. Intervino en la discusión el señor Canga Argüelles y después de las rectificaciones de los señores Trives y Canalejas la Cámara acordó reunirse el viernes en secciones.

Antes de ayer en la sesión del Congreso los señores Vilasante, Laa y Cañamaque hablaron para alusiones en la interpelación Espinosa. Este y el ministro de la Gobernación rectificaron brevemente y Espinosa retiró su proposición.

Continuando el debate del sufragio el señor Sanchez Bedoya consumió el segundo turno en contra del artículo primero, repitiendo los argumentos de sus correligionarios. El ministro de la Gobernación contestó con dureza algunos cargos del señor Bedoya; el señor Guernica recogió en nombre de la Comisión algunos argumentos del mismo diputado, éste rectificó y se levanta la sesión.

En el Senado continuó la discusión del Código de justicia militar terminando el señor García Tuñón su discurso contestación al del señor Hernandez Iglesias. La Cámara se reunirá en secciones y dada cuenta del resultado se levantó la sesión.

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 19 Diciembre de 1889.

Aunque pese á sus detractores la *influenza* se impone.

No me refiero, como se comprenderá fácilmente, á los trabajos de los pretendientes para obtener una colocación, porque esa se ha impuesto hace mucho tiempo, y se agita por todas partes y á todas horas.

Me refiero al vulgar trancazo que ha venido á esta corte como en tantas otras de Europa y América, inutilizando por lo menos á la décima parte de la población.

Por esta causa tuvo que suspenderse anoche la velada que preparaban los republicanos en honor del Marqués de Montemar, llegando á reunirse en el círculo con este objeto escasamente de treinta á cuarenta personas.

Verdad es que, como tantas otras veces, se anunciaron abstenciones importantes, como la de la minoría republicana del Congreso y algunas personalidades de alguna importancia dentro de ese partido, cuya ausencia se ha de comentar el día que la velada llegue á efectuarse.

En cambio, mientras parece que se tropieza con dificultades para proveer la vacante de la junta directiva, por negarse el señor Figuerola á abandonar el retraimiento político en que vive los trabajos de la coalición marchan viento en popa y todos los que esperan de ello excelentes frutos, creen que la fecha del 19 de Febrero próximo ha de tener gran resonancia entre todos los republicanos sinceros, á juzgar por lo que menudean las reuniones y las esperanzas que hacen concebir.

Dentro del campo político se advierte no poco la *influenza*, como puede advertirse en punto á la conciliación de los elementos del partido liberal. Parece como que se hallan en un período expectante por la falta de unidad de los prohombres de la mayoría y de las oposiciones atacados de esta dolencia.

La vista de todos se halla fija hoy en la persona del señor Gamazo, en armonía ya con el señor Sagasta á juzgar por los indicios.

En el sentir general los términos de la avenencia consisten en aplazar la reforma arancelaria hasta que llegue el momento de revisar los tratados, en el impuesto sobre la renta, en que se discuta el proyecto de ley del timbre, no muy próximo por cierto, y en proseguir desde luego la campaña de las economías por todos los medios posibles.

También se agita con empeño la idea de que sea él quien se encargue de la cartera de Hacienda cuando se plantee la crisis, aunque sus amigos afirman que no desea puesto alguno en el gabinete.

El Consejo de ministros presidido esta mañana en Palacio por la Reina ha carecido de interés, siendo más que otra cosa la crónica de la semana hecha por el presidente del Consejo de ministros.

La ausencia de los ministros de Hacienda y Estado, ha quitado importancia al consejo de la secretaria de Estado, donde solo se han tratado asuntos de segundo orden si así puede decirse.

En la sesión del Congreso lo más importante ha sido una pregunta sobre el sorteo de quintos en Valladolid hecha por el señor Muro.

Después el señor Espinosa ha presentado la proposición incidental sobre la administración pública, censurando la del ayuntamiento de Madrid, la del de Málaga y la de Cuba, habiéndole contestado el ministro de la Gobernación y el de Ultramar.

En el Senado se ha invertido toda la tarde en los debates de la interpelación del marqués de Trivez acerca del jurado, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

La asamblea de las cámaras de comercio estuvo á punto de no poder celebrar sesión por creer muchos representantes que su mandato había terminado con la visita de ayer al señor Sagasta.

Se ha nombrado una comisión de siete individuos para que proponga los temas que hayan de discutir futuras asambleas periódicas.

Barcelona 20 Diciembre de 1889.

Uno de los progresos científicos más plausibles y que mayores bienes produce, es el adelanto en la frenotapia. Los

infelices dementes, que en tiempos no lejanos eran objeto de malos tratamientos, son hoy asistidos con mucho cuidado y atendidos con esmero, empleándose en su curación muchos medios, que resultan con frecuencia eficaces.

Varios son los manicomios particulares, muy bien montados, que existen en los alrededores de Barcelona; pero, á causa de las malas condiciones del local, el que se halla establecido en el Hospital de Santa Cruz, dista mucho de estar á la altura de aquellos.

Habia, pues, necesidad de que la caridad oficial ejercida en favor de los dementes pobres, tuviese un local á propósito donde albergarlos y en el que se reuniesen todos los elementos que prescribe la ciencia moderna para su curación.

Convencida la Junta administrativa de dicho establecimiento de aquella necesidad, determinó construir un edificio expresamente para manicomio, y habiendo encargado los planos al malogrado arquitecto D. José Oriol y Bernardet, hace cuatro años se inauguraron las obras, de las que hay una buena parte hechas, en términos que ha podido ser ya habitada la destinada á mugeres, que se inauguró ayer oficialmente, bendiciéndola el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, y asistiendo las autoridades y la prensa periódica.

El nuevo manicomio del Hospital de Santa Cruz está emplazado en un pequeño valle que forman los cerros de Horta y Santa Eulalia, y las laderas de Santa Coloma y San Adrian, siendo su situación sana é higiénica.

El departamento que ayer se inauguró está formado por cuatro crugias rectangulares, un hemicírculo y un cuerpo adyacente, lo cual es una tercera parte del edificio total, de fachada inmensa y de diferentes cuerpos, con capacidad suficiente para muchos alienados, que estarán separados de conformidad con una clasificación muy práctica de los caracteres distintos de los enfermos.

Hay comedores con mesas de mármol; salas de labor, lectura y juego; ricas pilas para baño; letrinas que fian el aseo y aseguran del menor descuido; escaleras sin ojo, que impiden tentativas de suicidio; dormitorios comunes para los dementes é individuales para sus criados; amplias y elegantes galerías; pórticos ó paseos cubiertos; patios que se destinan á jardines, y abundancia de agua, de buena calidad, alumbrada en la falda de un monte vecino.

Las personas que recorrieron ayer las diversas dependencias del Manicomio, solo tuvieron frases de elogio para el arquitecto que había ideado el edificio y para el Dr. señor Pi y Molist, director del establecimiento y una de las personas más entendidas en la ciencia frenopática.

En el acto inaugural el señor Pi y Molist leyó una bien escrita Memoria reseñando los trabajos efectuados, y haciendo constar, en honor de la Junta administradora del Hospital de Santa Cruz, que hasta ahora los gastos se han sufragado con las rentas del benéfico asilo.

Después pronunció el señor Obispo un elocuente discurso en el que elogió el espíritu de caridad de Barcelona, que no deja necesidad sin socorro, ni desgracia sin alivio.

A los invitados se les sirvió luego en un improvisado comedor una suculenta comida, condimentada por las hermanas encargadas del servicio del establecimiento, del cual podrá decirse que será de los que honren á Barcelona.—Lino.

### NOTICIAS Y AVISOS

El acreditado músico de esta ciudad D. Ramon Burset, en atenta carta nos participa que, bajo su representación, se ha organizado en esta capital «La Nueva Orquesta Gerundense», que se compone de un flauta, dos clarinetes, dos cornetines, un fis-

corno, dos trompas, tres violines y un contrabajo, sin perjuicio de aumentar el número de éstos instrumentos siempre que lo quieran los que les favorezcan con sus mandatos. Ya tenemos noticia de que la orquesta del teatro se había dividido, según se dice, por el egoísmo de algunos que para hacer su negocio no han vacilado en sacrificar á sus compañeros.

Demasiado condescendiente ha sido, en nuestro concepto, la comisión de espectáculos del Ayuntamiento de esta ciudad, con la actual empresa del Teatro, que es, según nos aseguran, la misma de la temporada de ferias; empresa monopolizadora que ha impedido actuen en el coliseo tres distintas compañías que lo han solicitado desde que se marchó la infantil de zarzuela, con el fin, sin duda, de obtener ellos mayores rendimientos en el corto número de funciones ofrecidas en los carteles.

Proceder tal, ha perjudicado á los individuos de la orquesta que ahora han constituido, separados de los músicos empresarios, «La Nueva Orquesta Gerundense»; ha perjudicado al público privándole de presenciar las representaciones de las compañías que han pretendido el coliseo, y ha perjudicado á los empleados é industriales que viven del Teatro y al municipio que ha dejado de percibir las cantidades que le hubieren correspondido.

Pero aun han hecho más los señores empresarios, según una carta que tenemos á la vista; pretendieron ceder á la compañía infantil el teatro por ocho días, exigiéndola por tal cesión 150 duros. Como ya el representante de dicha compañía tuvo que irse de esta bien á su pesar por haberle quitado el teatro los empresarios especuladores, rechazó indignado tal proposición, á pesar de los gastos y diligencias que tenía hechas para representar aquí «Los Sobrinos del Capitan Gran».

Esperamos que otra vez no se dejará sorprender la Comisión respectiva del Ayuntamiento de esta ciudad, y exigirá á los que soliciten el teatro, por lo menos la lista de la compañía y el señalamiento de la fecha fija en que darán principio las funciones.

—Hemos recibido una carta de Barcelona suscrita por D. Germán Samper, en la que nos suplica hagamos constar que no es oficial 1.º de la Compañía Trasatlántica, como por error decíamos en nuestra edición del día 12, y si de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Queda complacido dicho señor y subsanada nuestra involuntaria equivocación.

—En circular de 13 del actual se concede á los delegados de Hacienda la facultad de entregar á los administradores de loterías las cantidades que necesiten para pagar los billetes agraciados con premios que no excedan de 5.000 pesetas.

—El astrónomo Noherleson anunció que ayer abordaría á la península una violenta borrasca oceánica que producirá nieves y lluvias generales, vientos duros del Noroeste, con fuertes temporales en los mares. La mayor intensidad según la predicción será de hoy á mañana.

—El *Boletín oficial* del Cuerpo de Sometenes de Cataluña publica en el número correspondiente á este mes una circular del general subinspector don Felix Camprubí, en la cual se

consignan varias disposiciones referentes á la revista de los jefes auxiliares á los distritos. La revista comenzará el día 21 de enero ó sea al siguiente de remitir las listas generales á la Subinspección, excepto en los partidos de Viella, Sort, Seo de Urgell, Solsona, Berga y Puigcerdá en donde no comenzará hasta primeros de Marzo. Se efectuará por partidos judiciales enteros, dándose noticia detallada á la Subinspección del itinerario que seguirá. Cuando la revista se verifique en día laborable, se tendrá presente para fijar una hora que permita no entorpecer el trabajo de campo, destinándose al efecto las de la noche y madrugada.

Se prohíbe terminantemente en la circular que se celebre la reunión del somaten en ningún camino, centro de reunión ó casa particular; el lugar preferente para ello debe ser la Casa Consistorial, y de no cederla el alcalde ó en caso de no tener capacidad se verificará al aire libre.

—La brillante música del Regimiento de Asia tocará hoy, si el tiempo lo permite, dedoce á una de la tarde en el paseo de la Rambla, las piezas siguientes de su escogido repertorio:

«El Frances, Paso-Doble.—Azucena, Mazurca.—Sinfonía, Poeta y Paysan.—Cortámen Nacional, Americana.—Paso-Doble, Final.»

—El *Imparcial* censura con dureza á los conservadores por el obstruccionismo que hacen al proyecto de sufragio.

—En Cartagena se verificó el jueves por la noche una importante manifestación con banderas y antorchas en honor del insigne Peral, dándose numerosos vivas á este, á España y á la marina, con gran entusiasmo, y cantándose himnos patrióticos.

Los manifestantes se detuvieron delante de la capitanía general, saliendo el general Valcárcel al balcón, y siendo muy vitoreado.

El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria. El alcalde salió al balcón, y en una elocuente peroración, manifestó el entusiasmo que siente Cartagena hacia su ilustre hijo.

—Segun telegrafian de Málaga, ha ocurrido una gran colisión en la kábila Bocoya que apresó el laud español «Miguel y Teresa», resultando varios muertos y heridos.

Parece que el origen de este hecho no es otro que los disgustos que había entre los riffeños desde el apresamiento de dicho laud.

—Los contribuyentes que quieran anticipar sus cuotas correspondientes al tercer trimestre con la bonificación del premio de cobranza, deberán presentar sus solicitudes antes de que finalice el mes actual.

—El ministro de Fomento ha comenzado á publicar los primeros resultados obtenidos en el recuento general de la población existente en la península, islas adyacentes y posesiones africanas, verificado el 31 de Diciembre de 1887.

Los datos publicados tienen aun el carácter de provisionales, pero las rectificaciones que puedan sufrir no han de alterarlos sensiblemente.

Por ellos resulta que el total de habitantes excede de diecisiete millones y medio, cifra que acusa sensible aumento de población en los últimos años.

La provincia á que corresponden menor número de habitantes es la de Alava, que figura con 94.000 y á la que siguen Segovia, Soria y Guipúz-

coa, que oscilan entre 150.000 y 200 mil.

Las provincias de mayor población son: Barcelona, que figura en primer lugar, con 876.046, habitantes; Valencia, con 730.916, y Madrid, con 684.494.

Las capitales de provincia que cuentan con mayor población, son: Madrid, que tiene 473.815, Barcelona, 268.223, Valencia, 168.740, Sevilla, 143.840, y Málaga, 133.022.

Hasta ahora no ha hecho públicos mas datos el ministerio.

—A la feria que ayer se celebró en esta ciudad concurrieron muchos forasteros. Las transacciones de ganado vacuno y de cerda se realizaron á precios satisfactorios para los vendedores. Las aves se adquirieron á precios relativamente módicos aunque algo más elevados que de costumbre. El valor en que se estimaron los artículos de consumo apenas varió del ordinario, debido sin duda á que si bien eran muchos los que concurrieron á proveerse de dichos artículos los ofertores de estos eran muchos tambien.

—Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, invitada por el señor Gobernador civil de esta provincia, para acordar entre otras cosas las medidas preventivas que conviene adoptar para el caso de que en nuestra ciudad y provincia se desarrolle la enfermedad del *dengue*, tan propagada en Madrid, Barcelona y algunos otros puntos de la península.

—El señor Gobernador civil encarga la busca y captura del mozo José Sarsanedas Valmojo concurrente al alistamiento de Sils, para el reemplazo de 1888, declarado profugo por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—D. Francisco Martorell y Feliu ha solicitado la propiedad de diez pertenencias de una mina de plomo, denominada *La Ardilla*, sita en los terrenos de San Hilario Sacalm y de Osor, terrenos del manso Soler, de Mansolí, paraje llamado Mas Serrat, propiedad de la esposa del solicitante doña Teresa Saleta y Noguer.

—Fijada definitivamente la relación de los terrenos del término de Llambillas que han de ser expropiados para la construcción de la sesión primera del ferro-carril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols, los interesados que tengan que reclamar contra la necesidad de la ocupación deberán hacerlo antes del día 5 de Enero próximo.

—El día 30 del actual se subastará publicamente por segunda vez el suministro de trigo para los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el segundo semestre del corriente ejercicio económico, á los tipos de 22'50 pesetas el hectolitro de trigo de la clase blancal y 21'50 el hectolitro del fuerte.

—En el Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnes se enagenaran en pública subasta el día 18 de Enero próximo dos piezas de tierra sitas ambas en el manso Cornellá, del término de Vidreras, la primera de bosque alcornocal, cultivo, secano y yermo, valorada en 21.210 pesetas y la segunda, denominada Guardiola, de bosque alcornocal y yermo, valorada en 600 pesetas.

—El fiscal instructor del sumario que se instruye por el delito de desertión contra el sustituto destinado al Ejército de Cuba, Abdón Vidal Tarrach, natural de Figueras, llama cita y emplaza al susodicho individuo para que comparezca en el cuartel de San Fran-

cisco de esta ciudad á responder á los cargos que contra el resultan.

—Los señores Oriol Barrau y Perez Texidor, firmantes de la protesta presentada contra la capacidad legal del concejal electo señor Massaguer, no conformándose con el fallo del Ayuntamiento y Junta de escrutinio, se alzaron ante la Comisión provincial, y esta corporación, segun tenemos entendido, acordó ayer devolver el expediente al municipio para que, dejando sin efecto la resolución anterior, por haberse adoptado sin número suficiente de señores concejales, se resuelva de nuevo con las formalidades que prescribe la ley.

Hemos prometido no prejuzgar este asunto que confiamos será fallado con estricta justicia, como lo requiere su importancia, por las corporaciones llamadas á resolver en él, que sabrán inspirarse en las prescripciones de la ley con entera imparcialidad é independencia.

—Hay en Madrid mas de treinta mil enfermos del *dengue*. Las casas de socorro, segun nuestros colegas de la corte, albergan centenares de personas atacadas de la epidemia que invade Europa entera. Los establecimientos particulares tienen numerosos dependientes enfermos y se hallan tambien atacados muchos funcionarios del Estado.

Tambien lo sufren los señores Sagasta, Conde de Xiquena, Marqués de la Vega de Armijo, Becerra, Martos, Cánovas, Alonso Martínez, Gamazo, Romero Girón y González Fiori.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 21.*—Fallecidos: Manuel Brascó, de 60 años; Tomás Solé, de 74.—Nacimientos: 2 varones y 1 hembra.

#### Sesión municipal

Antes de ayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, y con asistencia de los señores Grahit, Puig, Carreras, Vallés, Canal, Boxa, Plá, Vicens y Garriga.

Leida y aprobada el acta de la anterior y despues de un elocuente discurso pronunciado por la autoridad superior civil de la provincia, que fué contestado por el señor Alcalde, se tomaron los acuerdos que á continuación se expresan:

Quedar enterado de las operaciones de ingresos y pagos practicadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Quedar asimismo enterado de haber sido cursada la nueva reclamación para ante la Comisión provincial interpuesta por los electores D. Narciso Perez y don José O. Barrau contra la capacidad legal del concejal electo, D. Martin Masaguer.

Pasar á informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Tomás Saliéti sobre colocación de aceras y á la de Hacienda otra de D. Benito Puigdemunt.

Dejar sobre la mesa para su estudio, un proyecto de convenio con la empresa de aguas potables de esta ciudad.

Satisfacer á los empleados y dependientes del Municipio sus haberes correspondientes á este mes.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Facultar á la Comisión de Hacienda para aumentar el alumbrado de las calles de la Rutlla y Cármen y el número de horas que arden los faroles de todas las calles de extramuros.

## ESTRANGERO

*Lisboa 20.*—Los oficiales de infantería han abierto una suscripción para ofrecer á su camarada, el Oficial Serpa-Pinto, un sable de honor.

*San Petersburgo 20.*—Un terrible incendio se ha declarado en los almacenes de artillería de Bakon. El voraz elemento ha destruido una gran cantidad de granadas, unos cien mil cartuchos de fusil y el edificio en que dichos almacenes se hallaban situados. Han resultado cuatro muertos y cuatro heridos de los doce artilleros que estaban allí de guardia.

*Berlin 20.*—La *Gazette de Voss* dice que la indisposición del Emperador Guillermo parece tener un carácter que hace sospechar se presenten fiebres tifoideas. La *Gazette de la Crone*, cree que esta indisposición del Emperador podria muy bien resultar una fuerte bronquitis.

*Sidney 20.*—Las noticias recibidas de Samoa con fecha 10, dicen que Maliteoa que fué proclamado Rey ha sido ya reconocido oficialmente por todos los Consules.

**Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER** Cármen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. Tambien hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

**Quando descende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.**

#### La curación de los tísicos.

Las *Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, segun la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

## ESPECTACULOS

**TEATRO PRINCIPAL.**—Compañía de Zarzuela dirigida por D. Francisco de P. Sala.—Función para hoy domingo.—2.<sup>a</sup> de abono.—Segunda representación de la zarzuela en 3 actos, de Chapí y Ramos Carrión, titulada *El Milagro de la Virgen*.—Entrada principal 75 céntimos.—Idem al paraiso 50.—A las 8 y media en punto.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

#### Día 21 de Diciembre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 58 m. 12 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sanebrino	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
4	24	14	765	66	Despej	N.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

## SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTO DE HOY.** Santos Zenon, Demetrio y Honorato mártires.

**CUARENTA HORAS** Se hallan en la Iglesia de las Beatas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

# ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA

## MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona.

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco. En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

### ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

#### ASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

#### CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

#### PÍLDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

#### IMPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tan o este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20; Madrid.

## Posada de San Antonio

DE

## PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciales, precios muy económicos.

## NO MAS VELLO

Las polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

## La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre . . . . . 9 Pesetas.  
Año . . . . . 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Calificada Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, A beunados 2 y 4, Gerona, Herenías viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.

## G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 300 fábricas instaladas en varios paises.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

## OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Cerlámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.